



*Procuraduría General de la Nación*  
*Secretaría Administrativa*

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°SADS-DL-015-2020**  
(De 28 de julio de 2020)

Por el cual se adjudica la Licitación Pública No. **2020-0-35-0-08-LP-023011**, para el **“SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA IMPRESORAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION”**.

El Procurador General de la Nación, en ejercicio de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra” el día diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020) se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No. **2020-0-35-0-08-LP-023011**, cumpliéndose con lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 61 de 2017, y normas reglamentarias contenidas en el Decreto Ejecutivo 40 de 2018.

Que el día diez (10) del mes de julio del año dos mil veinte (2020), fue recibida por parte de esta Entidad una (1) propuesta para dicho acto público, detallada en el siguiente cuadro:

**PROPUESTA RECIBIDA:**

No.	Proponente	Oferta Económica
1	FORMAS Y SISTEMAS, S.A.	B/. 110,303.63

Que posteriormente la propuesta presentada en el Acto Público No. **2020-0-35-0-08-LP-023011**, para el **“SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA IMPRESORAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION”**, fue remitida a la Comisión Verificadora con el propósito que la misma fuera verificada conforme a lo establecido en el pliego de cargos.

Que la Entidad Licitante publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra” el Informe de Comisión, el cual corresponde a la evaluación de los requisitos presentados por la empresa FORMAS Y SISTEMAS, S.A., la cual ofertó el precio por debajo del precio de referencia y cumplió a cabalidad con los requerimientos del pliego de cargos, por lo tanto representa los mejores intereses para el Estado.

Que por todas las consideraciones descritas previamente y sumado al hecho que a la fecha no se han recibido observaciones al Informe de Comisión, ni presentado acciones de reclamo ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, el licenciado José Javier Chin Navarro, Secretario Administrativo, en ejercicio de sus facultades delegadas, mediante Resolución N°SADS-DL-009-202, Gaceta Oficial No.29031-A, y teniendo como referencia el Informe de la Comisión, decide adjudicar el Acto Público No. **2020-0-35-0-08-LP-023011**, según lo recomendado por la comisión designada para este acto, al proponente FORMAS Y SISTEMAS, S.A.